

10-3-78

Int. Cl.: G 0 9 F  
E 0 4 H

199509



MEMORIA DESCRIPTIVA

Para un MODELO DE UTILIDAD por veinte años, cuyo registro se solicita a favor de don

JOSE TORRES DE PABLO

de nacionalidad española, residente en HOSPITALET DEL LLORBREGAT (Barcelona), Av. Masnou nº 19, cuyo objeto recae en:

" VALLA INFORMATIVA "

-----



Consiste este modelo de utilidad en una valla informativa que une a su estudiada presentación formal una serie de características de utilidad informativa que la hacen idónea para su utilización en las ciudades.

5. Esencialmente, consiste en una armadura o esqueleto de hierro laminado en frío que se ancla al suelo mediante dos pies de altura apropiada, regulables por sistema telescópico, sobre cimentación de hormigón armado, cuya armadura se encuentra protegida exteriormente mediante un perfil lateral de aluminio anodizado para evitar su oxidación y dar al conjunto la mejor estética.
10. Esta armadura sirve de soporte a sendas placas de, por ejemplo, metacrilato o cristal securizado sobre las que se grafían o adhieren los elementos que más adelante se indican. Entre estos dos planos y fijados a la armadura se encuentra una batería de puntos de iluminación por transparencia convenientemente distribuidos para lograr la mejor visibilidad de los elementos de los paneles de la valla.
15. Los datos grafiados o adheridos a los planos comprenden en una cara o plano los destinados a información de la ciudad en que se instala, ocupando a tal fin la zona central el plano de dicha ciudad convenientemente dividido en sectores. A ambos lados del plano se sitúan los símbolos convencionales utilizados en el plano y su significado, así como otros datos de interés relativos a la ciudad, en uno de dichos lados, mientras que
- 20.
- 25.
- 27.



en el otro, se situa una vista ampliada del sector del plano donde se encuentra situada la valla con la localización - concreta de la misma y el nomenclator de calles y plazas en relación con el plano central.

5. La parte o cara posterior de la valla se destina a la fijación de anuncios oficiales o privados que se deseen, convenientemente diferenciados.

10. Para mejor comprensión, haremos referencia al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que

La FIGURA 1 muestra una vista frontal de la valla según la presente invención, y

La FIGURA 2, muestra una vista posterior de la misma.

15. Con arreglo a ellas, observamos que una armadura interior, anclada al suelo mediante pies -1-, recubierta por un perfil de aluminio anodizado -2- y sendos paneles -3- y -4-, presenta una iluminación interior convenientemente dispuestas para la visión por transparencia de los paneles -3- y -4-.

20. El panel -3- comprende en su parte central -5- el plano convenientemente dividido en sectores de la ciudad y, a ambas indicaciones tales como los signos convencionales -6- empleados en dicho plano y su explicación y datos de interés -7-, de la propia ciudad en que se instala la valla en uno de dicho lados, mientras que en el otro se observan una ampliación del sector de la ciudad en que se encuentra instalada la propia valla -8- y el nomenclator de calles y plazas -9- que figuran en el plano central.

30. El panel -4- posterior comprende tres zonas delimitadas para la inserción de anuncios oficiales y/o parti-

31.

10-3-76



culares.

5. Se hace constar que cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán incluidas en él, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de utilidad las siguientes

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Valla informativa, que se caracteriza por comprender una armadura interna de hierro estañado abalada al suelo mediante pies telescópicos cimentados en hormigón armado, recubierta de perfil de aluminio anodizado, provista de una batería de puntos de luz internos convenientemente dispuestos para la visión de la valla por transparencia y de sendos paneles de materia traslúcida tal como metacrilato o vidrio securizado.

20.

2.- Valla informativa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los paneles llevan grafiados o adheridos, por una de sus caras y ocupando la zona central, el plano de la ciudad en que se instala la valla, convenientemente dividido en sectores, y a un lado de éste la explicación de los signos convencionales utilizados en el plano y datos de interés de la ciudad, mientras que el otro lado presenta un sector ampliado del plano correspondiente a aquel en que se instala la valla y el nomenclator de calles y plazas que figuran en dicho plano; la otra cara pre-

25.

30.

10.3.78

198009



- 4 -

senta espacios delimitados para inserción de anuncios oficiales y/o privados.

3.- VALLA INFORMATIVA.

5. Tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

8.

Madrid, 15 de Enero de 1974.

JOSE M.<sup>a</sup> AYMAT GONZALEZ  
Por Poder



Fig 1

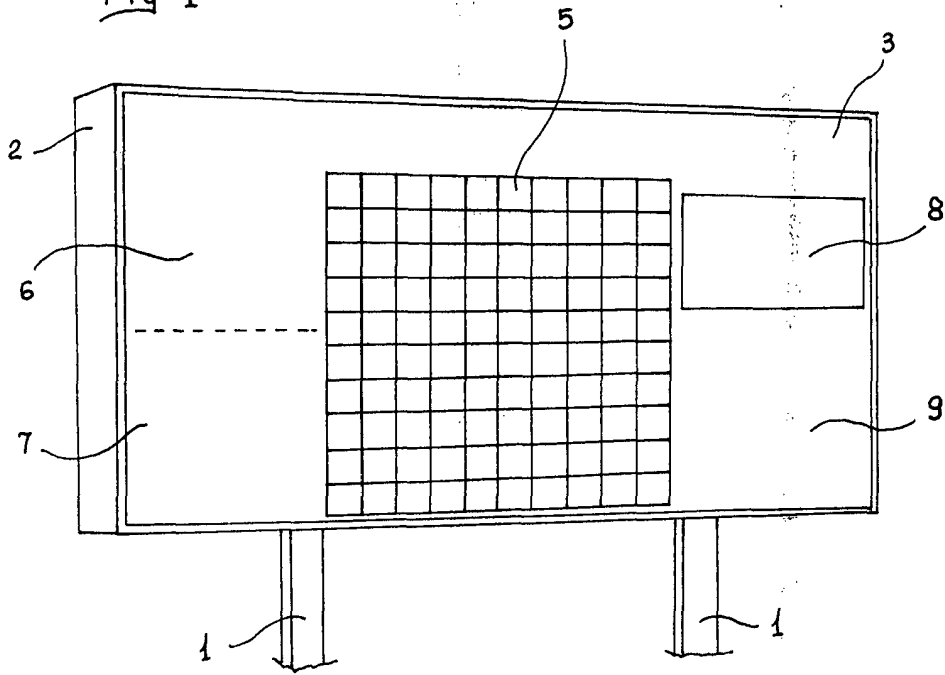
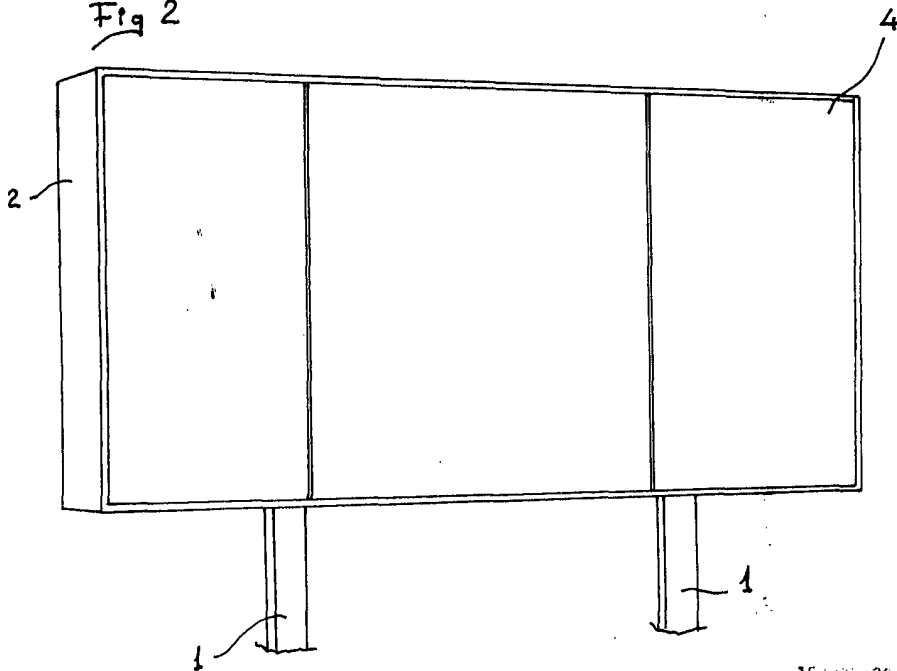


Fig 2



MADRID, 15.ENE.1974

*[Handwritten signature and circular stamp]*